

Valparaíso, 27 de enero de 2015.

C E R T I F I C O que con esta fecha la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento rechazó, por la unanimidad de sus integrantes, Honorables Senadores señores Araya, Espina, Harboe, Larraín y Montes, la totalidad de las enmiendas que la Cámara de Diputados introdujo al proyecto de ley que crea el acuerdo de vida en pareja (Boletines N<sup>os</sup>. 7.011-07 y 7.873-07, refundidos)

Respecto de esta iniciativa, la Comisión estimó, en concordancia con el Ejecutivo, que era indispensable constituir una Comisión Mixta para volver a considerar el texto de diversas disposiciones que contiene esta iniciativa, tales como, causales de término del contrato, nombre de esta figura jurídica. (Pacto de Unión Civil o Acuerdo de Vida en Pareja); efecto y estatuto de los matrimonios celebrados en el extranjero entre personas del mismo sexo; régimen de administración de bienes, reglas de sucesión aplicables a los contrayentes de este acuerdo; regulación de los derechos del conviviente civil para reclamar indemnización en los casos que indica; determinación del tribunal competente para resolver las materias vinculadas a este contrato, y reglas sobre cuidado personal de los niños.

A la sesión en que la Comisión trató este asunto, concurrieron, además de sus integrantes, el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Álvaro Elizalde, quien fue acompañado por su asesor jurídico, señor Pascual Sanhueza.

Asimismo, asistieron los profesores de derecho civil señores Eduardo Court y Pablo Urquizar.

Igualmente, estuvieron presentes los señores Luis Larraín, presidente de la Fundación Iguales, Rolando Jiménez, presidente del Movimiento Chileno de la Diversidad Sexual, el asesor legislativo de la Honorable Senadora señora Muñoz, señor Leonardo Estradé-Bráncoli; el asesor del Honorable Senador señor Larraín, señor Héctor Mery, el asesor del Honorable Senador señor De Urresti, señor Claudio Rodríguez; ,el asesor del Honorable Senador señor Harboe, señor Sebastián Abarca; el asesor los asesor legislativo del Comité PPD de la Cámara de Diputados Abraham Valdebenito y la asesora del Honorable Diputado señor Fuenzalida, señora Constanza Freire.

Finalmente, también estuvieron presente el asesor legislativo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, señor Diego Calderón y el asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional, señor Juan Pablo Cavada.

Rodrigo Pineda Garfias  
Secretario de la Comisión